

CONFERENCIA-RESUMEN
DE LA LABOR DEL GRUPO

POR D. GREGORIO DE MUJICA

Delegado del Instituto Nacional de Previsión en la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa

Sus primeras palabras fueron para dirigir un saludo muy afectuoso a los señores Maluquer y López Núñez, altas personalidades del Instituto Nacional de Previsión, presentes al acto, que pasaron en Pamplona toda la semana del Congreso con el objeto exclusivo de enterarse personalmente de las aspiraciones del País Vasco en cuanto afecta al régimen de seguros sociales, en cuya aplicación oficial tienen intervención directa y activa los referidos señores. Encomió fervorosamente este procedimiento de llegar al ambiente mismo en que los anhelos se manifiestan claros y espontáneos, para poder recoger luego en las leyes las palpitaciones de una vida real, y no hacer de las disposiciones oficiales mandatos unilaterales y rígidos, que agosten en flor iniciativas y aspiraciones que pueden ser fuente de nobilísima fecundidad (1).

Hizo breve resumen de cada uno de los discursos pronunciados en esta sección durante la semana: extrajo de las diversas conferencias las ideas fundamentales de los estudios que se hicieron sobre el seguro pecuario, sobre el de accidentes del trabajo, sobre el de enfermedad, sobre el de paro forzoso, sobre las Bolsas del trabajo, sobre las Mutualidades maternas, sobre las Mutualidades infantiles, sobre los seguros de vejez, invalidez y supervivencia, y sobre todos los demás que en el transcurso de la semana fueron objeto de atención especial. Expuso su criterio particular sobre algunos puntos tratados por los disertantes, y sometió al examen de los asambleístas varias conclusiones, en las que cada conferenciante concretó su pensamiento primordial.

Como resumen de las ideas vertidas en todas estas conferencias, expuso la aspiración unánime de que cada provincia vasca cuente con una Caja de Ahorros provincial; de que las iniciativas de todas ellas converjan en una entidad superior que las armonice y oriente por vías de unidad; de que lleguen con el Instituto Nacional de Previsión a un acuerdo general, a fin de señalar puntos capitales de un convenio que permita desarrollar en todo el País Vasco, con amplia libertad de movimientos, la acción social que con tanto entusiasmo y acierto difunde y aplica el mencionado Instituto.

Terminó con palabras de concordia y serenidad. Contuvo los ímpetus de los impresionables, aconsejándoles que en las cuestiones de seguros no se encariñen con el pensamiento más radical, aunque a primera vista les sea el más sugestivo, sin antes estudiar el problema con verdadero ahinco; y a los representantes del Instituto Nacional de Previsión aconsejó que sean desprendidos en concedernos libertad, ya que el uso digno y recto que de ella hemos de hacer, será para todos los demás acicate de una acción intensa y ejemplar que rebase generosamente por encima de todos los preceptos que se escriban en las leyes oficiales de carácter social.

(1) El Instituto Nacional de Previsión es la entidad encargada de difundir y aplicar en España el régimen oficial de seguros. Con este motivo, las Cajas de Ahorros y otras entidades del País Vasco, están en constante relación con el Instituto. Como en el Congreso de Pamplona había una sección dedicada a estos seguros, con objeto de conocer personalmente lo que en las conferencias se dijera y en las conclusiones se acordase, pasaron la semana en Iruña el Excmo. Sr. D. José Maluquer y el Ilmo. Sr. D. Alvaro López-Núñez, Consejero Delegado y Secretario, respectivamente, del Instituto.

El señor Maluquer, en su nombre y en el del señor López-Núñez, contestó a estas palabras del señor Mujica con un discurso que se aplaudió mucho, y del que son estos párrafos:

«La coordinación de fuerzas aseguradoras, la concibe claramente el Instituto en toda su amplia manifestación de autonomías: desde la respetable acción local hasta la más comprensiva estructura internacional que ya se vislumbra. Esto es lo que siempre hemos dicho pensando en el bien general de España, y en el especial de sus regiones; esto es lo que confirmamos con la serenidad de una convicción arraigada; y mejor aún: esto es lo que hemos procurado practicar durante más de diez años que tiene de vida el Instituto, con lealtad correspondida siempre por la acción regional de nuestra Patria. Así lo expresó el Instituto Nacional en unión de las representaciones de las beneméritas Cajas guipuzcoana y catalana, en la sesión que presidió S. M. el Rey en Sevilla.

«Nos complace, pues, manifestar que los votos de cordialidad expresados por significadas representaciones provinciales vasco-nabarras al tratar de los seguros sociales en este Congreso y las observaciones que se formulen acerca de la reglamentación definitiva consultada, han de ser objeto de igual correspondencia, especial consideración y patriótica solicitud en el Instituto Nacional de Previsión.»

